

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0212] [9L/5300-0213] [9L/5300-0214] [9L/5300-0215] [9L/5300-0216] [9L/5300-0217] [9L/5300-0218] [9L/5300-0219] [9L/5300-0220] [9L/5300-0221] [9L/5300-0222] [9L/5300-0223] [9L/5300-0224] [9L/5300-0225] [9L/5300-0226] [9L/5300-0227] [9L/5300-0228] [9L/5300-0229] [9L/5300-0231] [9L/5300-0232] [9L/5300-0233] [9L/5300-0234] [9L/5300-0235] [9L/5300-0236] [9L/5300-0247] [9L/5300-0248] [9L/5300-0249] [9L/5300-0250] [9L/5300-0251] [9L/5300-0252] [9L/5300-0253] [9L/5300-0254] [9L/5300-0255] [9L/5300-0256] [9L/5300-0257] [9L/5300-0258] [9L/5300-0259] [9L/5300-0260] [9L/5300-0261] [9L/5300-0262] [9L/5300-0263] [9L/5300-0264] [9L/5300-0265] [9L/5300-0266] [9L/5300-0267] [9L/5300-0268] [9L/5300-0269] [9L/5300-0270] [9L/5300-0271] [9L/5300-0272] [9L/5300-0273] [9L/5300-0274] [9L/5300-0275]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0251]

PLANES, PROYECTOS Y/O PROPÓSITOS PARA DESARROLLAR EL "POTENCIAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO" EN EL SECTOR DE LA "PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Son varias las líneas de trabajo que ya viene ejecutando la Consejería en esta materia y también las que tiene previsto ejecutar a lo largo de la legislatura, siempre supeditadas a las disponibilidades presupuestarias. Básicamente se pueden resumir en las siguientes:

- Los planes anuales de actividades en los Parques Naturales que, una vez informados por los patronatos de los mismos (que en esta legislatura se reunirán al menos dos veces al año), desarrollan proyectos de restauración ambiental, mejoras de infraestructuras de uso público, retirada de residuos, etc.

- El Programa de Uso Público en la Red de Espacios Naturales Protegidos (Naturea Cantabria), desarrollado mediante el Convenio con la Red Cantábrica de Desarrollo Rural, y que en 2016 ha recuperado su capacidad inversora para mantener durante todo el año los puestos de trabajo.

- Las actuaciones específicas para la Red de Espacios que contemple la futura Estrategia Regional de Prevención, Control y Erradicación de Especies Invasoras, y que necesariamente implicará la ejecución de nuevos proyectos.

- Las ayudas públicas para la realización de actividades en la Red de Espacios Naturales Protegidos, destinadas a entidades locales, empresas, particulares e instituciones sin ánimo de lucro, y que han sido recuperadas para la totalidad de los espacios de la Red en este año 2016."